

# EL EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

AÑO XVIII.—Núm. 4.899

Tres ediciones

Madrid, Viernes 8 de Julio 1921

Redacción y Admón., BARBIERI, 8 Teléf. 575

## MARRUECOS

### Detalles de una operación sobre la cabila Beni-Arós

#### DE TETUAN Segunda etapa de las operaciones

Terminada la concentración de elementos y fuerzas a lo largo del frente comprendido entre las cabilas de Yebel-Hebib y Beni-Gorjet, esta madrugada se inició la segunda etapa de las operaciones, con objeto de pacificar el territorio de Yebala, una provincia del imperio donde se mantiene la rebelión acaudillada por el Raisuli.

Las noticias recibidas hasta ahora en el campamento del Zeco de Telataz, desde donde parte la ofensiva, acusan nuevo triunfo para nuestras tropas, las cuales ocuparon las posiciones previamente determinadas por el Alto Mando.

#### Fuerzas que intervienen

Las Comandancias de Ceuta y Larache envían sus fuerzas para efectuar el avance, y, tanto por el número de sus hombres como por los elementos acumulados y por la trascendencia del objetivo conseguido, puede considerarse esta operación militar la más importante de las realizadas hasta el día en Yebala, pues las posiciones establecidas ponen en manos del Alto Mando la llave para obtener el dominio absoluto sobre la irreductible cabila de Beni-Arós, y para poder plantear con calma al fin de la pacificación de nuestra zona de influencia, estableciendo la comunicación entre Tetuán a Melilla por Xauen.

#### Acción combinada

Las fuerzas antes citadas maniobraron combinadas. Las de la Comandancia de Ceuta, que se concentraron en la posición de Tasaruta, se dividieron en cinco columnas. La primera la componían las harcas amigas de Beni-Mesnar, mandadas por su caid Sel Lal y las de Yebel-Hebib y Benider.

Estas fuerzas avanzaron sobre Yebel, y lo ocuparon, y establecieron varias posiciones, que dominaban los poblados del alto Jarrub. Evitaron que el enemigo, corriendo por el valle, pudiera utilizar el flanco izquierdo de la columna.

La segunda columna la mandaba el comandante Peña, y la formaban las Mías de Yebel-Hebib, Nadras y Benider.

Avanzando por el valle de Jarrub, protegía a la columna de la izquierda.

Estas fuerzas, que habían pernoctado en el zoco de Telatá, de Yebel-Hebib, consiguieron su objetivo, después de desalojar al enemigo de posiciones importantes atrincheradas.

Formaban la columna izquierda tropas al mando del teniente coronel Sr. Pontes, consistientes en dos escuadrones de Regulares, dos de Victoria, con ametralladoras, los cuales también llegaron al valle Jarrub.

La cuarta columna iba mandada por el coronel del regimiento de Ceuta, Sr. Serrano Orive.

Componíanla un escuadrón de Regulares, dos batallones de Infantería con ametralladoras, dos batallones del regimiento de Ceuta, un batallón del regimiento del Serrallo, cuatro baterías de montaña, ambulancias de Sanidad, parque de montaña, Intendencia, y cuatro compañías de Ingenieros.

Ocuparon las posiciones llamadas Akoba Gogal y Akoba Kair, situadas en las alturas donde el enemigo estableció guardias para vigilar nuestro avance.

La quinta y última columna estaba formada por un batallón de Regulares y dos banderas del Tercio de Extranjeros, que partieron de Kudia Marax y se encargaron de proyectar la marcha de las fuerzas que operaban en el valle Jarrub.

Todas las columnas las mandaba el general Sr. Marzo Olaguera, a las inmediatas órdenes del comandante general de Ceuta, Sr. Alvarez del Manzano.

Las tropas de la Comandancia de Larache tenían por base de operaciones la línea de puestos avanzados, recientemente establecidos en el macizo montañoso de Beni-Gorjet.

Dichas fuerzas se habían concentrado en el campamento de Mensak y Sidi Ozman, y formaban una columna central compuesta de

tres escuadrones de Regulares y tres tabores de Infantería, y el grueso, integrado por Policía y harcas amigas de Beni-Arós.

#### La artillería

Todas las fuerzas fueron apoyadas por tres baterías de montaña, una ligera y tres de posición, las cuales protegieron el avance de las fuerzas enumeradas.

Se reunían 16 baterías y 16 compañías de ametralladoras, con un conjunto de fuegos imponente, que barría los grupos enemigos y destruía las mayores resistencias.

#### El general Berenguer

El Alto Comisario, acompañado de su Cuartel general, abandonó a las cinco de la mañana, la posición de Megaret, donde había penetrado, y se dirigió a Kudia Marax, desde donde presenció el desarrollo de la operación que, antes de esa hora habían iniciado las tropas, aunque dificultaba el avance la niebla, que, afortunadamente, duró poco.

#### Desarrollo de la jornada

La jornada se desarrolló en la forma indicada. Desplegaron las columnas sus elementos y avanzaron ordenadamente con la eficaz protección de los disparos de la Artillería, que batía la loma donde se guarecía el enemigo.

Este se vio obligado a retroceder, aunque resistiera en la defensa de los aduare.

Uno de los episodios más interesantes fueron las cargas de los escuadrones del regimiento Victoria, para conquistar los aduare, logrando desalojarlos de enemigos. Estos tuvieron que dispersarse, seguidos por nuestros fuegos, que les causaron numerosas bajas.

Dichos aduare fueron incendiados. Una vez ocupadas las posiciones, las tropas iniciaron, con la acostumbrada rapidez, los trabajos de fortificación y defensa. Establecieron primeramente la comunicación telefónica.

Ha quedado envuelto por tropas de Ceuta, casi por completo, el macizo montañoso Sidi-Embarek, en cuyas estribaciones hallábase concentrado el primero y más importante escalón de la harca enemiga formada por las tropas en que más confianza tenía el Raisuli.

El enemigo, concediendo gran importancia al terreno, se presentó en grandes masas para disputar nuestro avance; sin embargo, se advirtió que combatía con poca energía, debido, sin duda, al temor ante nuestros imponentes elementos de ataque, y también al quebrantamiento sufrido en anteriores combates.

Las fuerzas de Larache, que habían avanzado por el río Mejazen, ocuparon Cudia-Tesar y establecieron una nueva posición.

#### El repliegue

Terminados los trabajos de fortificación de las posiciones conquistadas, nuestras tropas iniciaron el repliegue, sin ser hostilizadas por el enemigo, que no intentaba salvar la línea de fuego formada por los disparos de nuestras baterías.

Nuestras bajas han sido escasas, a pesar de la importancia de los efectivos empleados y de la extensa zona en que maniobraron, tanto las columnas de Ceuta como las de Larache.

Esta operación es la segunda etapa de las varias en que se ha dividido nuestra acción ofensiva sobre los valles del Jarrub y el Mejazen.

El resultado de esta primera jornada permite asegurar con optimismo el final victorioso de las operaciones de verano.

Las tropas regresaron a los puntos de partida.

El general Berenguer pernoctó en Megaret.

#### Los servicios auxiliares

Los servicios de Intendencia y Sanidad funcionaron con perfecta regularidad, especialmente los segundos.

Fue atendido cumplidamente el suministro de las numerosas unidades movilizadas, así como el aprovisionamiento de las posiciones establecidas.

no resultan cubiertas pasarán a acrecentar el número, de las que se proveerán en la oposición libre convocada.

Las instancias de los aspirantes se suscribirán independientemente de las de concurso ordinario, y deberán tener entrada en el Ministerio de la Guerra antes del día 25 de julio actual.

También se anuncia un concurso para cubrir las siguientes plazas del Cuerpo auxiliar de Prisiones:

50 plazas de oficiales, con el sueldo anual de 2.500 pesetas, vacantes en la actualidad; 50 ídem que se calculan habrá vacantes en 30 de junio del año próximo, y 50 plazas de aspirantes u oficiales en expectativa del destino a la terminación del curso en la Escuela de Criminología, para cubrir las vacantes que se vayan produciendo.

Además de las condiciones señaladas para los anteriores destinos, se requiere no exceder de los treinta años de edad y tener la estatura mínima de 1,60 metros.

Los que aspiren a estos destinos tendrán que ser aprobados en las oposiciones que se

celebrarán en esta Corte, y que comprenderán las materias siguientes: Gramática Castellana, Aritmética, Elementos de Legislación Penitenciaria, Nociones de Código Penal y Enjuiciamiento Criminal y Lectura y Traducción del francés u otro idioma al castellano.

Una vez aprobada esta oposición, habrán de seguir los aspirantes dos cursos de cuatro meses y medio cada uno en la Escuela de Criminología, y al terminar el segundo serán nombrados oficiales un número de alumnos igual al de vacantes que existan en aquella fecha, y el resto quedarán en expectativa de destino.

Las instancias tendrán entrada hasta el 25 del mes actual.

## Noticias militares

GRANADA 6.—En la sesión de hoy, el Ayuntamiento ha acordado recompensar al cabo de la Comandancia de Larache José Sáez Ros y al soldado del batallón de Las Navas José Melgar Monedero, que realizaron heroicos actos cooperando espontáneamente a la extinción del incendio del cortijo «Los Pajaritos».

El alcalde ha dirigido oficios al gobernador militar de Granada y a los jefes de los Cuerpos a que pertenezcan dichos individuos relatando su humanitario comportamiento.

CADIZ 8.—Se ha empezado a incoar el oportuno expediente para conceder la gran cruz de Beneficencia al teniente de la Guardia civil D. Manuel Rodríguez Ramírez y a los guardias Antonio Guerrero, Francisco Cereceda y Juan Velasco, como premio a los extraordinarios servicios que prestaron durante las inundaciones del mes de diciembre del pasado año.

## SEIS SARGENTOS ASCENDIDOS

En la promoción de nuevos alféreces de Infantería, que en otro lugar publicamos, figura con el número tres el que fué sargento del regimiento de Otumba D. Juan Pérez Arrufat.

También figuran en dicha propuesta don Ramón Jerez Espinazo, alférez de la escala de reserva; D. Colón Martínez Hernández, sargento de la Sección de tropa de la Academia de Infantería; D. Pascual Miñana de la Concepción, sargento del regimiento de Sicilia; D. Joaquín de los Santos Vivancos, sargento del octavo de Artillería de Campaña; D. Antonio Sanz Millares, sargento de Lanceros de Sagunto, y D. José García Ledesma, sargento del regimiento de Infantería de Alcántara.

## CARTAS A X.

### Personal de banda

Aprovecho la cordial afectuosidad que dispensa este diario a mis escritos, para hablarte del personal de bandas militares, saturado de optimismo desde el 29 de noviembre último, que una Real orden inolvidable mejoró notablemente la situación de estas clases, que era hasta esa fecha bastante dificultosa, sobre todo la de los veteranos cabos de cornetas y tambores.

¡Pero, en fin, ya pasó y gracias sean dadas al vizeconde de Eza, espíritu generoso que no se olvidó de los humildes!

El personal de banda, ¿es combatiente? preguntas. Yo lo creo que sí son combatientes las bandas llamadas de «guerra».

Habrás observado en el combate que cornetas y tambores son agentes de enlace, a los órdenes de los capitanes según marca el artículo 402 del Reglamento Táctico; tanto el sargento maestro de banda, como los cabos, tienen su puesto, en estos casos, al lado del primer jefe y jefes de Batallón, respectivamente, también con el mismo cometido y en algunos casos para transmitir órdenes, cosa que también disponen los artículos 412 y 429 del mismo Reglamento.

Son los sargentos y cabos de banda, no asimilados, sino clases de tropa efectivas, y, como tal, pueden ser utilizadas para el servicio, según determina el artículo 518 del régimen interior de los Cuadros; están dotados de igual armamento, y ascienden por rigurosa antigüedad en la escala general de la clase, desde el empleo de cabo...

Para ser cabo de banda se necesita llevar, por lo menos, siete años de servicio; para ser sargento, catorce o quince de cabo, que suponen veintidós de servicios. Siempre se obtienen los dorados galones en el caso de la vida militar...

Sabido esto, comprenderás el acto de justicia que significó acordarse de los cabos para darles paga de sargento al contar doce años de servicio. Yo no puedo olvidar que en este diario leí los únicos artículos, pidiendo para esas clases, exponiendo su lastimosa situación e indicando cómo podían ser atendidos; y así se hizo generosamente por el ministro, llevando a muchos modestos hogares un beneficio que se agradecerá eternamente...

Pero esta carta ya es muy extensa; otra vez te diré cómo puede completarse este beneficio, dejando satisfechas las aspiraciones de unas clases que necesitan veintidós años para llegar a sargento.

Seguramente mis razones te convencerán, y ojalá convenzan a todos; al menos, las creo justas, de fácil realización.

Hasta otro día,

VITOR

## WEYLER EN ZARAGOZA

### Toma de posesión del mando del regimiento de Aragón

El ilustre marqués de Tenerife continúa en Zaragoza, de donde marchará mañana, día 8, con dirección a Madrid.

Con su proverbial actividad ha aprovechado bien su corta estancia en la capital aragonesa. Esta mañana fué al campamento de San Gregorio para presenciar los ejercicios del curso de tiro.

Después de haber sido informado de los pormenores del mismo, el general Weyler asistió a una conferencia dada por el jefe de la sección, y habló luego con varios generales, jefes y oficiales acerca del mismo tema.

Ya de regreso, trasladóse a la plaza de Aragón, donde, a la una de la tarde, presenció el desfile de las tropas, formadas en columna de honor.

El capitán general almorzó en el Gobierno civil, acompañado del conde de Coello de Portugal, el capitán general de la región y sus dos ayudantes.

Por la tarde, a las cinco, se celebró en el cuartel de Hernán Cortés el acto de darle posesión del mando, como coronel honorario, del regimiento de Aragón. El general Weyler

fué presentado al regimiento por el capitán general. Inmediatamente el general Weyler se puso al frente del regimiento y ordenó varios movimientos.

Después, en un cuarto de compañía, reunió a los suboficiales y sargentos del regimiento, a quienes dirigió una arenga, diciéndoles que en él tenía siempre un amigo y un protector, y que las aspiraciones legítimas del Ejército siempre se abren paso, con la condición de mantener la disciplina, indispensable para sostener la Monarquía, que ha sido, es y será la salvación de España.

En el cuarto de banderas se verificó la entrega de la ejecutoria del regimiento, y después, en Capitanía general, se sirvió un «lunch», al que asistieron los jefes y oficiales.

Momentos después, el general Weyler regresó al cuartel, para probar el rancho extraordinario con que se obsequiaba a la tropa.

Marcha muy satisfecho de su visita a esta ciudad.

TEEMEGE

Zaragoza, 7 julio.

## CRÓNICA

### Un paseo submarino

Los buzos no descienden al fondo del mar sino en casos determinados, y nunca con el objeto de observar el paisaje submarino y darnos una idea de sus sensaciones. Por otra parte, los profesionales son incapaces de tal cosa, y lo único que los lleva a realizar la tarea es el propósito de lucro inmediato.

Los naturalistas no llevan su amor a la ciencia hasta el punto de meterse dentro de la escafandra y descender a los abismos para contemplar los paisajes, las montañas, los valles la flora y la fauna de lo profundo.

Afortunado a las excursiones submarinas, he realizado una en la que experimenté impresiones tan curiosas como extrañas.

Metido en la escafandra y aislado de todo lo exterior, comencé a descender la escalera y cuando dejé el último escalón inicié la serie de sorpresas, pues, contra lo que temía, a pesar del peso formidable del aparato, el descenso seguí haciéndolo tanto o más suavemente que al principio.

La primera dificultad consiste en el fondo del mar, como en la sociedad de los hombres, en saberse conducir. Los movimientos resultan tan exagerados y descomunales como en sueños. Uno mueve un brazo o una pierna, o inclina la cabeza, y resulta que allá se va el cuerpo entero y las corrientes profundas del agua nos zarandean como si, a pesar de nuestras vanidades de hombres superiores, fuéramos unas briznas insignificantes.

Para alcanzar una plantita o cualquier otra cosa del fondo del mar, se necesita realizar esfuerzos casi sobrehumanos. El único término de comparación para guiarse es el sol. Su disco brillando en el zenit, me era perfectamente visible desde el fondo del mar.

La flora submarina es sumamente abundante. Se contemplan los paisajes más hermosos, variados y estupendos. Aparecen de pronto grande, reluciente, cubiertas sus ramas de puntos relucientes como brillantes o como perlas finas, un árbol gigantesco y que al acercarnos huye como si fuera creación puramente fantástica. Y, sin embargo, se trata de un árbol, de uno de los tantos árboles que sin punto de apoyo fijo se trasladan de un punto a otro, a merced de las pequeñas corrientes de las capas inferiores.

Al echar una ojeada a través de los gruesos cristales, nos agitan temores íntimos. Allí, a cierta distancia, contemplo la cabeza enorme de un monstruo horripilante. Se va acercando y... va disminuyendo su tamaño hasta quedar reducido al de una vulgar sardina.

Son las sorpresas de la refracción, y nada más.

¡Yo, que he gustado todas las deliciosas sensaciones de un paseo por los aires, confieso que es más sugestivo, más extraño y misterioso, un paseo por el fondo del mar; deja una impresión imborrable ese mundo fantástico del cual es difícil darse idea.

Roberto DE VILLAR

### La cuestión de Tánger

#### La protesta inglesa

LONDRES 6.—En los círculos políticos y en la Prensa se comenta mucho la cuestión del puerto de Tánger.

Entre otras protestas, el Gobierno ha recibido ya la anunciada de los comerciantes británicos de aquella ciudad, a los que se han unido, para los efectos de que se trata, las personalidades más salientes de la colonia inglesa local.

En su protesta censuran con viveza los términos con arreglo a los cuales se pretende, contra todo derecho y sin tener en cuenta los intereses de su país, llevar a cabo por el Sultán, protegido de Francia, la concesión de las obras del puerto y su explotación por largo número de años.

Este asunto apasiona aquí los ánimos, y se estima que el Gobierno no transigirá con lo hecho.

## INFANTERIA

### Los nuevos alféreces

Relación de los alumnos que, por haber terminado el tercer curso de estudios, han sido promovidos al empleo de alférez de Infantería: Eduardo Rodríguez Madariaga, José García Espinazo, Juan Pérez Arrufat, Rafael Cabanillas Roscor, Arturo Lenzano Palenti, José Cardona Riera, José Caparrós Pérez, Ricardo Clavería Iglesia, José Zaragoza Romiet, Benigno Cabrerolozano, Antonio Galán López, Ramón Jerez Espinazo, Antonio López de Haro Pérez, Gaspar Giner Torres, Venancio Mira Rull, Alfredo Gasco Más, Félix Martínez Vera, Fermín Lafuente Huertas, José Mosquera Pallero, Adolfo Trapero Caro, Mario Aguilera Arquerros, Joaquín Murcia Martínez, José Saavedra Togores, Emilio Jarillo de la Reguera, Lorenzo Ramírez Jiménez, Manuel Martínez Espinosa, Francisco Ruiz Ruiz, Miguel Ruiz González, Jesús Díaz Lora, Justo Díaz de Ravago Ganed, Enrique Laguna Oliver, Manuel Rodríguez Rivero, Eduardo Martínez Medrano, Vicente Parra Gil, José Barroso Sánchez Guerra, Alfonso García Lapuya, Alfredo Costel Medina, Víctor Morales Colón Martínez Hernand.

Antonio Gómez Cobos, Francisco Crespi Homar, Ricardo Fontana Pérez, Alfonso Martínez Mateos, Cristóbal Montojo Naya, José Casado, Bustos, Juan Castañón de Mena, José Sánchez Gómez, Leopoldo Quilez Lorino, Luis Colomer Medina, Eduardo Romain Velga, Pascual Miñana de la Concepción, Salvador Bofinche Trujillo, Anselmo Bañón Rodríguez, Eduardo Castel Moya, Carlos Westendor de la Cruz, Cristóbal Hernández Espinosa, José Bornos Gamba, Cristóbal Roel Munar, Antonio Martínez García, Carlos Martínez Vara de Rey, Maximiliano Diardou Armendariz, Fausto González Ferrer, Juan Ansuategui Fabregat, Casimiro Manzanera Holgado, Joaquín Segura Fernández, Juan Becerro Amado Gerardo Sanz Riera, Andrés Salique Navarro.

Diego Román Marín, Manuel de Mateos Toda, Juan Fernández Capalleja, José Guittart de Vito, Angel Ramírez de Cartagena Marcada, Pedro Lauer Pastor, Francisco Compalret Iriarte, Cecilio de Losa Ibáñez, Carlos de Pato Lillo, Vicente San José Lezama, Joaquín Hermida Fernández, Enrique Montalvo Istúriz, Carlos Ruiz García Quijada, Luis Paredes Blasco, José Minguéz Gómez, José Benito López, José Salas Paniello, Francisco Sánchez Zamora, Alfredo Castro Miranda, Ramón Pérez Más, Luis Alba Navas, Antonio Navarro Garnica, Gregorio Garnica Sánchez, Segundo Fúnez Fúnez, Manuel Guallar Martínez.

Sebastián Zamora Medina, Gabriel Comba Irateta, Luis Fernández Serrano, Manuel Espi Molina, Bienvenido Arnáiz Valdivieso, Justo Ponce de León Conesa, Luciano García Gil, Luis Navarro Brinsdon, Rafael Urbano Domínguez, Juan Benítez Tatay, Joaquín Rodríguez Clemente, José Ríos Cappape, Gonzalo Díaz de la Lastra, Juan Zubano Monsalbo, Eduardo Crespo Rubio, Francisco Hernando Escolano, Francisco Pata Gil, Olallo Ramírez Ruiz, Santiago Martínez Donabaita, Rafael Gallego Sáiz, Julio Suárez Inclán Preades, Ricardo Guerrero López, Pablo Elena Martín, Vicente Eyaralar Almazán, Marcial Gil Laglesia, José Ros Muller, Augusto Gil de Vergara Leiva, Antonio Díaz de Tuesta Barrón, Gerardo Fernández Pérez.

Abelardo Quintana Barragán, Pedro Yance Indarte, José León Adorno, Jesús Vélez Bustamante, José Navacerrada Rodríguez, Salvador Arboleda Soriano, Rafael González Martínez, Manuel García Verdugo Rodríguez, Antonio Contreras Martínez, Francisco Terrón González, Luis de Roa Gutiérrez, Antonio Larros Díaz, Benito Luis Lorente Sola, Daniel Villanueva Muñoz, Bernardo Pax Estela, Arturo García Monteiro, Ramón Marcos Daza, Emilio López Ibar, Fernando Boix Pascual, Ramiro Molina Sol, José Sánchez Escobar González, Claudio Álvarez Llanca Bango, Ignacio Anón Pareda, Alfredo Sánchez Ferreris, Joaquín de los Santos Vivancos, Fernando López Dieguez.

José Lambarri Yanguas, José Malachevarría Domínguez, José Munos Quirós, Adolfo Ruiz de Conejo Claudel, Gonzalo de la Lombana García, Andrés Lorenzo Delgado, Manuel Navarro Manzanares, José Mateo Llopis, Camilo Villalón Giron, Antonio Gómez Ruiz, Ignacio Alarcón Silva, José Gómez Manuelo, Antonio Sanz Millares, Mariano Flores Martínez de Victoria, Mariano Rubio de Castro, Julio Meléndez Machado, César González Ampuero Mejía, Vicente Jiménez Arenas, Isidoro Vicente Miduena, Ismael Alcón Silva, Eduardo Gisbert Iturmendi, José Díaz de Oñate Cueto, Joaquín

## PARA SUBOFICIALES Y SARGENTOS

### Destinos civiles

El Diario Oficial de hoy anuncia un concurso especial para cubrir nueve plazas de auxiliares de la Administración civil, dependientes del Ministerio de Gobernación, y con 2.500 pesetas de sueldo anual, al que podrán concurrir suboficiales y sargentos en activo servicio, que cuenten seis o más años de servicio con cuatro de empleo, o los que sean licenciados absolutos.

Los ejercicios de oposición se verificarán en el Ministerio de Gobernación, dando principio el día 2 de enero del próximo año, y con arreglo a las condiciones y programas que para la oposición libre a dichas plazas de auxiliares aparecen publicadas en la Gaceta correspondiente al día 11 de enero último; debiendo abonar cada opositor, en concepto de derecho de examen, la cantidad de 15 pesetas al recoger el documento que les acredite ante el Tribunal de oposiciones.

Al terminar los ejercicios, las vacantes que

VESTUARIOS  
- PARA EL -  
EJERCITO Y ARMADA



SUCURSALES  
-- BARCELONA -- -- BURGOS --  
Méndez Núñez, 7 Vitoria, 18  
Teléfono 390. S. P. Teléfono 150

# Hijos de Riu y Romanillos

(Sociedad en comandita)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

-- Plaza de España, 6 --  
-- Teléfono núm. 31-94-M. --

## Madrid



### LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS  
Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas  
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España,  
Francia, Portugal y Marruecos  
56 años de existencia

Seguros sobre la vida : : Seguros contra incendios  
Seguros de valores : : Seguros contra accidentes  
Seguros marítimos : : ALCALÁ, 43

## SERVICIOS DE LA

# Compañía Trasatlántica

**Línea de Cuba-Méjico** Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de La Coruña para la Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana para La Coruña, Gijón y Santander.

**Línea de Buenos Aires** Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

**Línea de Nueva York-Cuba-Méjico** Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para Nueva York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz y de Habana con escalas en Nueva York.

**Línea de Veracruz-Colombia** Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabanita, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

**Línea de Fernando Póo** Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

**Línea Brasil-Plata** Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, La Coruña y Vigo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, La Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a Nueva York, puertos del Cantábrico a Nueva York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.



"La verdad como base de nuestra propaganda. Ofrecemos armas serias, de garantía, de nuestra propia fabricación."

PISTOLAS AUTOMATICAS

**DOBLE SEGURO** MARCA A. A. A. Cal. 7,65 m/m 8 tiros con indicador de carga. Seguro automático combinado con el cargador. Arma de precisión potente y de absoluta garantía. Propia para Cuerpos armados. - Cal. 6,35 m/m. 7 tiros. Modelo de bolsillo. Arma de confianza.

**TRIPLE SEGURO** MARCA A. ALDAZABAL Cal. 6,35 m/m. 7 tiros. Provista de tres seguros que imposibilitan todo disparo accidental. Reune condiciones extraordinarias de seguridad. Pistola de primer orden.

MUNICIONES WINCHESTER-W. LEGITIMAS PARA RIFLE Y PISTOLAS AUTOMATICAS :



## CASA A. ALDAZABAL.-EIBAR



**EL GRAN TESORO LITERARIO DE LAS CINCO RAZAS QUE PUEBLAN LA TIERRA**

LO GUARDA LA INCOMPARABLE COLECCION UNIVERSAL DE PUBLICACIONES VEINTE NUMEROS MENSUALES VENTA DE VOLUMENES SUELTOS COLECCIONES COMPLETAS EN VENTA A PLAZOS DINARSE EN TODAS LAS LIBRERIAS DE ESPAÑA Y AMÉRICA ENVIAMOS GRATIS FOLLETOS ILUSTRADOS DE PROPAGANDA

COMPANIA ANONIMA CALDE. BARCELONA

## MILITARES

ESTA CASA ES PROVEEDORA DE LA COOPERATIVA DEL MINISTERIO DE LA GUERRA

Vende a plazos por dicha Cooperativa, y al contado hace un descuento del 10 por 100

Sables, espadas de lujo y reglamento, condecoraciones, bandos, cintas, distintivos para ojal, entorchados, fajas, fajines, ceñidores, dragonas, golas, hombreras, cordones, fiadores, tirantes para sables, espuelas de metal blanco y niqueladas, espines de idem, bandoleras de todas clases, cascos para todas las armas, bastones de mando, roses, gorras y gorros.

Armas de fuego de todas clases y cartuchería para las mismas y, en especial, pistolas automáticas de las mejores marcas.

Esta casa tiene precios fijos y garantiza siempre sus géneros

**José Sáez Martín**  
CIUDAD RODRIGO, 10 MADRID  
- Pidanse catálogos -

## CALZADOS

# "El Ultimo Modelo"

Todos los calzados de esta casa son contruídos a mano

SOLIDEZ :: ELEGANCIA  
:: ECONOMIA ::

**San Sebastián, 2 - MADRID**

## GRAN ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO "SINDICATO DE PUBLICIDAD"

PERIODICOS, REVISTAS, FOLLETOS Y LIBROS DE TODAS CLASES  
CALLE DE BARBIERI, 8 :: TELEFONO 575 :: MADRID

Boletín para hacerse suscriptor

**EJERCITO Y ARMADA** Apartado de Correos, 436 - MADRID

Sr. Administrador: \_\_\_\_\_

Den. \_\_\_\_\_

empleo \_\_\_\_\_ Cuerpo \_\_\_\_\_

población \_\_\_\_\_

desea suscribirse al diario Ejército y Armada a partir de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 1921.

El suscriptor, \_\_\_\_\_

**Ejército y Armada**

ORGANO DE OPINION MILITAR  
Apartado de Correos, 436 - MADRID

OBSERVACIONES DE INTERES

Para hacerse suscriptor envíese el boletín indicado en sobre abierto franqueado con sello de dos céntimos.

Cuando el suscriptor cambie de residencia, Cuerpo o domicilio, avíselo enviándonos el boletín indicado en sobre abierto franqueado con sello de dos céntimos.

**Precios de suscripción**  
dos pesetas al mes

Boletín para comunicar cambio de señas

**EJERCITO Y ARMADA** Apartado de Correos, 436 - MADRID

Sr. Administrador: \_\_\_\_\_

El suscriptor, D. \_\_\_\_\_

empleo \_\_\_\_\_ Cuerpo o señas anteriores \_\_\_\_\_

des de \_\_\_\_\_ que a partir del día \_\_\_\_\_ se le remita el periódico a estas nuevas señas

de \_\_\_\_\_ de 1921

EXTRANJERO

INFORMACION TELEGRAFICA

STOKOLMO 7.—Esta mañana se produjeron dos accidentes de aviación, uno en las cercanías de esta capital, y el segundo en el aeródromo de Malmislet.

PARIS 7.—El premio «Osidis» sobre historia militar (200.000 francos), le ha sido concedido al general de división Ferrie.

LUCHON 7.—El ciclista Hetsghem ha llevado el primero a Luchon a las 10,15 de la mañana, batiendo por lo tanto el record de la segunda vuelta a Francia contra 24 competidores.

PARIS 7.—El periódico Le Temps publica, con toda clase de reservas, una noticia fechada ayer en Moscú, que dice:

«En los círculos bien informados de Moscú se afirma que ha sido encarcelado durante los últimos días del pasado junio el Sr. Trotsky por orden expresa del Sr. Lenine.»

PARIS 7.—El Sr. Barthon ha enviado un telegrama al general Le Rond, felicitándole por su enérgica actuación con motivo del ataque que en Alta Silesia sufrieron los destacamentos franceses y por el asesinato del comandante Montalegre, y protestando enérgicamente contra esta violación por parte de los alemanes de Alta Silesia.

LONDRES 7.—El periódico Daily Mail publica una noticia procedente de Lima, diciendo que una mano criminal colocó una bomba en el despacho del Presidente de la República del Perú.

La explosión causó grandes destrozos en el palacio presidencial; pero, afortunadamente, el Presidente de la República resultó ileso.

LONDRES 7.—El comunicado oficial turco dice que en la región de Uchacko, fue rechazado un ataque del enemigo, infligiéndole pérdidas.

LONDRES 7.—Cámara de los Comunes. En nombre del Gobierno, uno de los ministros contesta a una pregunta que dirige hace días al Gobierno un diputado, referente a la actitud del Gobierno británico ante los desórdenes que se están produciendo en la Siberia Oriental.

Dijo el ministro que, ante esos sucesos, los aliados se ven obligados a conservar las guarniciones de Wladivostok y Sakaline, con objeto de sostenerlas para un Gobierno legítimo ruso. Además, declaró terminantemente que la isla de Sakaline no ha sido anexiónada al Japón.

BERLIN 7.—En una nota de carácter oficial se anuncia que las tropas alemanas de auto-protección evacuaron el día 5 el territorio plebiscitario de Alta Silesia, hallándose en los preparativos de su disolución.

DUBLIN 7.—La bandera americana izada con motivo del «Independence Day» en el edificio que ocupa el consulado de los Estados Unidos, fue arrancada durante la noche del 4 por un grupo de individuos desconocidos.

Con este motivo, las autoridades británicas han acordado que se abra una información y han expresado al cónsul el profundo sentimiento que les ha producido el hecho.

LONDRES 7.—Según noticias de procedencia oficial, en estos últimos días se han registrado graves desórdenes en Aligarh, localidad de las provincias unidas de la India, con motivo de la sentencia dictada contra un agitador político.

El populacho ha incendiado varios puestos de Policía, la Casa de Correos y otros edificios. Con motivo de estos desórdenes, la Policía se vio obligada a intervenir enérgicamente, señalándose un gran número de muertos.

LONDRES 7.—Según el Daily Chronicle, el envío de una gran parte de la flota inglesa del Mediterráneo a Constantinopla, simple medida de precaución, no debe interpretarse como indicio de que las hostilidades hayan comenzado o estén próximas a comenzar. Sin embargo, si los kemalistas invadiesen la zona neutral, ingleses y franceses, así como los turcos, guardianes de los Estrechos, se verían obligados a resistir, aun cuando su intención sea la de no apartarse de la estricta neutralidad que vienen observando.

ROMA 6.—Telegrafían de Fiume a La Epoca que D'Annunzio ha enviado un mensaje a los legionarios que ocupan el dique del puerto de Barros, exhortándoles a resistir a ultranza.

PARIS 6.—Telegrafían de Londres al Matin que los simoneiros han incendiado Hawleywood House, uno de los más bellos edificios del condado de Clare, en la provincia de Munster.

PARIS 6.—Bekir Samy bey, acompañado por el doctor Rechid bey y el secretario Yel-lal Eddine Arif bey, fue recibido ayer por el presidente del Consejo, Sr. Briand, celebrando con éste una entrevista de larga duración.

El Petit Parisien cree que, en lo que concierne a las negociaciones en curso, la conversación habida entre el representante oficioso de Kemal bajá y el Sr. Briand, no ha pasado del terreno de las generalidades y que no se abordó en ella el examen de ninguno de los problemas pendientes.

PARIS 6.—El Sr. Hughes Wallace marchó de esta capital esta mañana a las diez, dirigiéndose a Cherburgo, donde embarcará con dirección a los Estados Unidos.

Numerosas personalidades despidieron en la estación al antiguo embajador americano, que ha dejado en esta capital un grato recuerdo.

PARIS 6.—El Presidente de la República, Sr. Millerand, recibió esta mañana al Príncipe imperial japonés Hirohito, en visita de despedida, cambiándose calurosos votos por la prosperidad y el engrandecimiento de ambos países.

MALTA 6.—La situación de Constantinopla y sus inmediaciones inspira cierta inquietud. La flota inglesa del Mediterráneo, casi en su totalidad, navega con rumbo a aquellas aguas, llevando en sus pañoles una cantidad de municiones considerable.

Incendio en una tahona

En la tahona establecida en la calle de San Vicente, núm. 20, se declaró ayer mañana un violento incendio.

Los obreros entraron a las doce al trabajo, preparando el horno instalado en el segundo piso de la casa.

A la una y veinte, el encargado de la tahona por la noche, Toribio Sanz, advirtió que del local judicado salía gran cantidad de humo; pero,

al principio, no concedió importancia al hecho, por suponer que el humo procedía del horno recién encendido.

Inmediato al local donde está el horno existe un pabellón de grandes dimensiones en donde se guarda la leña y los sacos de harina.

El fuego se descubrió cuando los operarios acudieron a este pabellón con objeto de coger la harina necesaria para hacer el pan.

Estos operarios avisaron rápidamente al sereno de la calle, quien a su vez dio aviso de lo que ocurría a la Dirección de Incendios.

Poco después llegaba al lugar del suceso el primer Parque (Dirección), y sucesivamente, ante la necesidad de atajar el siniestro con rapidez, para impedir que se propagase al pabellón donde estaba almacenada la leña, acudieron todos los Parques restantes, a las órdenes de los jefes del servicio, señores Monasterio (don Joaquín y D. José).

En pocos momentos logró el servicio de incendios anegar la habitación incendiada y localizar en ella las llamas, que ya habían destruido la techumbre.

A las tres de la madrugada empezó a retirarse el servicio, y quedó sólo el primer Parque.

El edificio incendiado consta de dos pisos. La tahona tiene tres hornos, dos de ellos construídos a plomo; el del piso bajo, encendido constantemente, y el de encima, que es donde se produjo el siniestro, se encendió una vez de día y otra de noche.

Al declararse el fuego se fundió la instalación de alumbrado eléctrico, y quedó la casa a oscuras.

Al lugar del siniestro acudieron las autoridades del distrito.

La "Gaceta"

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Reales órdenes disponiendo se publiquen en este periódico oficial las peticiones que se mencionan de préstamos del Banco de Crédito Industrial.

MARINA.—Real decreto autorizando al Ministro de este Departamento para adquirir, sin las formalidades de subasta, de la Compañía anónima de Placencia de las Armas, ocho cañones Vieickers de 76 con 2 milímetros y cinco montajes completos para dicha artillería, con destino a la Marina.

HACIENDA.—Real decreto concediendo los suplementos de crédito que se indican al vigente presupuesto de gastos de la Sección 13, «Acción en Marruecos».

Real orden resolviendo instancia de D. León Esteban Laguna, oficial tercero del Cuerpo general de Hacienda, con destino en la Aduana de Barcelona, solicitando se rectifique el escalafón de compensación.

GOBERNACION.—Real orden disponiendo se admita el proyecto presentado por los arquitectos D. Rafael Pérez Valdés y D. Cayo Redón, en el segundo grado del concurso, para la construcción de edificio con destino a Correos y Telégrafos en Logroño.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden admitiendo instancias de los maestros que se mencionan solicitando reconocimientos de servicios interinos y en propiedad, y que éstos se tengan en cuenta para determinar su número en el escalafón a que pertenecen.

Otra concediendo a la Escuela Normal de Maestros de Burgos la cantidad de 2.360 pesetas para un viaje de prácticas a la ciudad de Granada.

Otra aprobando las oposiciones celebradas para proveer las plazas de profesor numerario de enfermedades parasitarias e infectocontagiosas, Inspección de carnes y sustancias alimenticias y Policía sanitaria, vacantes en las Escuelas de Veterinaria de Madrid, Zaragoza, Córdoba, León y Santiago, y en su consecuencia se expidan los oportunos libramientos.

Otra disponiendo la separación temporal del servicio a D. Manuel Barandica y Ampuero, fiel contraste de pesas y medidas de la provincia de Cuenca.

Otra disponiendo se rectifique en la forma que se indica la Real orden de 10 de julio de 1920, que confirmaba en sus cargos a los auxiliares numerarios de Universidades.

Los nuevos políticos

TOMAS DE POSESION

La del ministro de Gracia y Justicia. Ayer tarde, a la una y media, se ha posesionado del cargo de ministro de Gracia y Justicia, D. Julio Wais, cruzándose con tal motivo entre él y el Sr. Piniés, los discursos de rúbrica.

El acto fue presenciado por gran número de funcionarios de la Subsecretaría y Direcciones generales.

El Señor Piniés manifestó a los periodistas que le había sorprendido la noticia que publica la Prensa, sobre la celebración de un banquete en homenaje suyo.

«Pueden ustedes asegurar—añadió el ex ministro de Justicia—que seguramente no se verificará, pues yo no asistiré, porque salgo esta noche de Madrid.»

El Sr. Wais, al hablar con los reporteros, manifestó que su primera empresa en este Departamento, será la de tratar de convencer a los señores Marín Lázaro, Hernández Lázaro y Fernández Barrón, de que continúen al frente de sus respectivos cargos.

La del ministro de Hacienda. Ayer mañana ha tomado posesión de su cargo el nuevo ministro de Hacienda, D. Mariano Ordóñez, dándosele el Sr. Argüelles. La entrevista entre los ministros entrante y saliente fue muy breve.

El Sr. Ordóñez recibió acto seguido a los directores generales y altos funcionarios del Ministerio, que acudieron a saludarle.

Después pasaron a su despacho los periodistas, a quienes el ministro manifestó que deberes ineludibles le habían obligado a aceptar la cartera de Hacienda, y que en este cargo procuraría cumplir con las exigencias del interés público.

Se le preguntó si había sido aceptada la dimisión del subsecretario, y el ministro contestó que, efectivamente, habría que admitirla, porque al intentar convencer al Sr. Estévez para que la retirara, opuso razones particulares muy atendibles.

Se indica para la subsecretaría a los señores Del Moral o Usera, y para el cargo de jefe del personal el Sr. de Administración de tercera, D. Hipólito González Parrado.

El Sr. Ordóñez indicó a los periodistas que los recibirá siempre que fuera necesario o ellos desearan formularle alguna consulta, y no con más frecuencia por la discreción que en las actuales circunstancias imponen los asuntos de este Ministerio. Y terminó ofreciéndoseles con gran cordialidad y agradeciendo la felicitación colectiva de los representantes de la Prensa.

Entre los empleados ha sido bien acogido el nombramiento del Sr. Ordóñez, porque conocen sus estimables dotes de inteligencia, y recuerdan la eficaz labor que el nuevo ministro ha desarrollado en la Comisión de Presupuestos.

Por último, recibió el Sr. Ordóñez al personal del Ministerio, que se había congregado en el salón grande. Les rogó que le disculparan si era poco extenso en su saludo, pues tenía que acudir a cumplimentar a la Reina; que los difíciles y complicados problemas económicos y financieros planteados actualmente, exigen el desarrollo de una labor intensa en el Ministerio de Hacienda, y que para ello espera contar, desde luego, con el concurso desinteresado de los funcionarios del departamento; y que, amante ante todo de la justicia y del cumplimiento de todas las obligaciones, procuraría dar ejemplo, por su parte, en su actuación como ministro del ramo.

Al salir el Sr. Ordóñez de la entrevista, el personal le tributó una expresiva manifestación de cortesía.

NOTICIAS

El Sr. Barreto, ministro del Perú en España, ha marchado a su país, donde pasará una temporada.

Durante su ausencia queda como encargado de Negocios el primer secretario, Sr. Barrenechea.

Se ha celebrado el enlace de la señorita Pilar Gaztelu y Sánchez Marco y el joven marqués del Puerto.

La boda de la vizcondesa de los Antrines con S. A. R. el duque de Montpensier, está fijada para el día 28 del actual en San Sebastián. Con tal motivo se reunirán en la capital de Guipúzcoa varios Príncipes de la Casa de Orleans.

Hoy saldrán para San Sebastián los marqueses de Santa Cristina.

El martes marcharán a Biarritz la condesa de Goyeneche y su hijo el conde de la Cimetra.

En breve saldrá para Londres la marquesa de Aulencia.

—Precedentes de Londres han llegado a París los condes de Velayos y la condesa de San Martín de Hoyos.

—Han regresado de Londres, adonde han asistido a los interesantes partidos de polo que allí se han celebrado, los duques de Arión.

Se nos ruega por varios conductos hagamos llegar al presidente del Tribunal de Cuentas y al Tribunal que ha de juzgar las oposiciones para plazas de auxiliares de dicho organismo, la súplica de que no den comienzo los ejercicios en la próxima fecha para la que están anunciados, pues pasando de 500 los que han de actuar, tendrán que permanecer en Madrid todo el verano, y siendo muchos los que residen fuera o tienen sus familias en esta época ausentes de Madrid, ello les ocasionará graves perjuicios, que pueden fácilmente evitarse, ya que ninguna clase de oposiciones se celebran en esta época del estío, que no es ciertamente la más apropiada para realizar los intensos trabajos que toda oposición supone. Este deseo nos parece muy atendible y esperamos que será favorablemente acogido.

El director de la revista Mundo Gráfico, señor Campúa, fue obsequiado anoche con un banquete por varios amigos y admiradores del popular artista.

El acto se celebró en uno de los restaurantes de la Bombilla.

Al banquete asistieron también algunas artistas del género de variedades, que amenizaron el champagne con sus canciones.

Hubo brindis. De éstos se encargaron los señores García Álvarez, Castro y Gil Asensio.

El Sr. Campúa agradeció el agasajo, y al final recibió muchas felicitaciones.

El otro periodista homenajeado fue el redactor jefe de El Imparcial, D. Aparicio Añiza, quien acaba de salir triunfante en las elecciones a diputados que acaban de celebrarse en Hellín.

El banquete fue organizado por los funcionarios de Telégrafos, a cuyo Cuerpo pertenece el Sr. Añiza.

A los postes hicieron uso de la palabra don Manuel Barrios, para ofrendar el homenaje, y los Sres. Nieto, Benito, Doredo y Béjar para ensalzar las dotes que concurren en el festejado.

El Sr. Añiza, en un sentido discurso, dijo las gracias, y elogió la labor que viene realizando el benemérito Cuerpo de Telégrafos.

Durante el acto reinó la más franca cordialidad.

Anteayer, en el correo de La Coruña, acompañados, como todos los años, por la Comisión de señoras del Comité Femenino de Higiene Popular, salieron para las hermosas playas del Sanatorio Marítimo de Oza, los 46 niños de ambos sexos que la forman, debidamente uniformados, limpios y aseados en la primera Casa de Higiene Benéfica Infantil, fundada por la presidencia del Comité en favor de la «Nueva raza».

Contribuyeron a los fines que realiza la Institución: SS. MM. los Reyes y demás Personas Reales, obispo de Madrid-Alcalá, damas de la aristocracia y de la Institución, la Banca y el Comercio, y principalmente, la Asociación Marítima de Caridad, que tanto atiende a los pobres niños madrileños.

Por falta de espacio nos abstendremos de publicar detalladamente los nombres de los donantes.

La exportación de arroz

La Gaceta publica una Real orden del Ministerio de Fomento, disponiendo:

1.º Que debe suprimirse el depósito del 20 por 100 de arroz sobre la cantidad que se trata de exportar, y por consiguiente, que queda completamente libre la exportación de dicho artículo, sin perjuicio de que por ese Ministerio se conozca en todo momento la marcha de las exportaciones, para poder estar en condiciones de proveer cualquier medida que se estime necesaria para el consumo nacional; y

2.º Que se consideren cancelados los depósitos de arroz hasta ahora constituidos por los exportadores, en virtud de las disposiciones que venían rigiendo a tal respecto, e igualmente los depósitos que, habiéndose adjudicado a las autoridades gubernativas provinciales, no hayan sido materialmente retirados por dichas autoridades o por sus mandatarios hasta la fecha de la presente disposición.

Provincias

VALENCIA 7.—En virtud de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento, referente al reglamento de funcionarios municipales, parece ser que los empleados del arbitrio de carnes están dispuestos a tomar resoluciones graves, y se asegura que irán a la huelga si no se modifican algunos acuerdos.

Para hoy ha convocado el gobernador a la Junta provincial de Sanidad, con objeto de tratar de la higienización de la playa de Levante.

Ayer se reunió la Comisión de Gobernación de la Diputación provincial para estudiar el pliego de condiciones para el arriendo de la Plaza de Toros.

Se ha acordado mantener la cláusula referente a que el arrendatario ceda la Plaza dos días al año para las corridas a beneficio de la Asociación de la Prensa y de la Asociación de empleados de la Diputación.

Ya se han ultimado los carteles que compondrán las corridas de feria en este mes. Serán las siguientes: Día 24, seis de Campos Varela, para Belmonte, Belmontito y Granero. Día 25, de Federico, para el Gallo, Belmonte y Granero. Día 26, de Santa Coloma, para el Gallo, Belmonte y Granero. Día 27, de Miura, para Belmonte, Saleri y Granero. Día 28, de Pablo Romero, para Belmonte, Chicuelo y Granero.

Día 29, ocho de Concha y Sierra, para Belmonte, Chicuelo, Belmontito y Granero. Día 30, ocho novillos de Miura, para Márquez, Nacional, Barajas y Marcial Lalanda. Día 31, ocho toros de Alipio Pérez, para Saleri, Luis Pleg, Domingín y Valencia.

Y para propina, cuatro Charlotadas.

El próximo viernes dará una conferencia don José Pavá Espínos, organizada por la Agrupación Beethoven de esta ciudad.

Desarrollará el tema: «Influencia de la música en el progreso de los pueblos», y el acto se verificará en los salones del Ateneo Musical.

SANTANDER 7.—Con motivo de la próxima feria, se celebrarán siete corridas de toros, actuando el Gallo en tres, Larria en una, Varelieto en tres, Belmonte en una, Sánchez Megias en cuatro, Granero en cuatro, Chicuelo en dos, Domingín en dos, Méndez en una y Joiseito en una. Menos en la primera corrida, en la que se lidiarán reses de D. Vicente Martínez, todo el ganado será andaluz.

SALAMANCA 6.—Han llegado a esta capital los excursionistas de la Escuela Superior del Magisterio, de regreso de Portugal, siendo recibidos en la estación por una Comisión universitaria y el Sr. Arenillas, gran conocedor de las riquezas artísticas salmantinas.

Dichos excursionistas llegarán hoy a Madrid.

Notas financieras

Juntas generales. El día 8, extraordinaria, la Sociedad Fundición Tipográfica Gutenberg, Ferraz, 45 moderno, Madrid, para acordar sobre el inventario y balance, examen de créditos y otros asuntos.

—El día 15, ordinaria, la Sociedad Financiera Inmobiliaria, en Madrid, Pez, 14, primero derecha.

—El día 17, extraordinaria, la Sociedad anónima Corchera Internacional, en las oficinas de la Delegación, en Madrid; Marqués de Cubas, 10, para resolver sobre el aumento de capital, reformas de los estatutos y otros puntos.

Noticias varias. Las cantidades de remolacha entrada en fábricas, y las de azúcar en almacenes, desde 1 de julio 1920 al 30 de abril próximo pasado, y su comparación con las de igual período anterior, son las siguientes:

Remolacha: En 1920, 705.437.315 toneladas, y en 1921, 1.832.184.501. Diferencias en más, toneladas 1.126.747.188.

Azúcar: En 1920, 81.562.965 toneladas, y en 1921, 211.674.670. Diferencias en más, toneladas 130.111.705.

—En el Reichstag ha sido aprobado un proyecto de ley sobre la percepción acelerada del impuesto llamado de «sacrificio» y la tasa de guerra.

Llegada a Basilea de la Reina Doña Cristina

BASILEA 7.—Ha llegado, sin novedad, la Reina de España Doña María Cristina, siendo recibida por las autoridades y la colonia española, que la dispuso grandes muestras de cariño.

Las fiestas de San Fermín

PAMPLONA 7.—Ayer dieron comienzo los festejos organizados con motivo de las fiestas de San Fermín de los Navarros. Se anunciaron con un repique general de campanas y disparos de cohetes y bombas.

Varias bandas de música recorrieron las calles de la población tocando alegres dianas. La animación es mayor que otros años. Los trenes, de doble o triple composición que de ordinario, llegan atestados de viajeros. Se han agotado los billetes de preferencia para las corridas de toros.

La Plaza de la Constitución estaba materialmente cuajada de público, que se apiñaba por el deseo de presenciar los juegos japoneses, lanzándose una enorme cantidad de dulces para los chicos.

El Ayuntamiento en pleno asistió a las Vísperas en la capilla de San Fermín, yendo bajo mazas y precedido de los gigantes legendarios y varias bandas de música.

Las terrazas de los cafés y de los bares están abarrotadas.

El gentío, enorme, se dirige ahora al Tiro de pichón, en el campo de futbol.

Los aficionados taurinos han presenciado el desenganamiento de los toros de Guadalest y Santa Coloma.

Han llegado Belmonte, Domingín y Varelieto, con sus cuadrillas. Este último ha sido contratado en sustitución de Sánchez Megias.

Para presenciar los festejos ha llegado una caravana de 15 automóviles con viajeros franceses.

Un enorme gentío quedó sin poder presenciar el tiro de pichón.

El primer premio y la copa del Casino lo ganó el que mató 10 pichones, sin ningún cero.

El segundo y la copa del Casino Eslava la ganó el conde del Vado, que mató nueve.

En el campo de deportes jugaron los equipos del Club Begetcho, de Bilbao, y de la Real Sociedad de San Sebastián, que completieron rudamente y quedaron empatados a un «goal».

Ambos fueron muy aplaudidos.

En el teatro Gayarre ha debutado la compañía de Lara, estrenando «Frente a la vida», de Linares Rivas, obra que gustó.

La Escuela de Correos

El ministro de la Gobernación, señor conde de Bugallal, ha aprobado el reglamento de la Escuela Nacional de Correos y ha firmado la Real orden autorizando al director general de Comunicaciones para convocar a oposición las plazas de profesores.

Estas son las siguientes: Geografía postal de España. Legislación especial de Correos. De echo administrativo. Geografía postal universal. Convenios postales y organizaciones y servicios en otros países. Historia del Correo, Francés y Península de libros y Contabilidad general del Estado.

La oposición será anunciada dentro de este mismo mes, según manifestaciones del conde de Colombi, y en seguida será nombrado director de la Escuela un prestigioso jefe del Cuerpo de Correos, que desempeña uno de los cargos más importantes del servicio.

Para liquidar los derechos adquiridos por los opositores conforme al plan de estudios actual, se anunciará una convocatoria numerosa en breve plazo.

También ha aprobado el ministro el Reglamento del Colegio de Huérfanos de Correos, que se denominará Asociación de Nuestra Señora del Pilar y está dirigido por el jefe de Correos Sr. Sánchez Pacheco; tendrá profesorado perteneciente a la Corporación, y para las niñas se llevarán al Colegio varias religiosas de una venerable Compañía que se dedica a la enseñanza.

El primer huérfano a quien la Asociación de Nuestra Señora del Pilar dará su protección es el hijo menor del infortunado jefe Sr. Sáinz de Baranda, que pereció en la catástrofe de Villaverde.

EN BUENOS AIRES

Concurso literario

El Diario Español, de Buenos Aires, periódico atento siempre a cuanto pueda significar algún beneficio para España, prepara un número extraordinario, que se publicará el próximo 12 de octubre, con motivo de celebrarse la fiesta de la Raza, fiesta a cuya implantación ha contribuido notablemente el director del periódico citado, D. Justo V. López de Gomara.

Para el mayor éxito de ese número, El Diario Español abre un concurso entre poetas, escritores y artistas, con premios ofrecidos por el periódico y otras entidades y personalidades que simpatizan con la idea y que, por su importancia y lo hermoso de los temas, no podrán menos de interesar a los intelectuales y artistas españoles. He aquí los premios:

Concurso literario: 1.º Mil pesos en moneda legal argentina a la mejor composición en verso o prosa sobre el tema «Glorias de España».

2.º Premio de D. Manuel García Fernández: 1.000 pesos al mejor estudio sintético de la época del descubrimiento de América y trascendencia del prodigioso descubrimiento en la vida humana.

3.º Premio de El Diario Español: 500 pesos «a la mejor definición en prosa del periodismo y estudio de la eficacia de su acción en nuestra época».

4.º Premio del Banco Español: 500 pesos al mejor estudio en prosa sobre la «colaboración del comercio español en el progreso de la República Argentina».

5.º Premio de la Casa Escasany: 500 pesos para una composición en verso titulada «Lo que dicen las horas».

6.º Premio del Club Español de Buenos Aires: 200 pesos al mejor trabajo en prosa con este tema: «Hipótesis sobre la patria de Colón».

7.º Premio de D. Manuel Durán: 500 pesos al mejor trabajo en prosa o verso sobre el tema: «Conquistadores extremeños».

8.º Premio de D. Francisco Gutiérrez: 200 pesos al mejor cuento o novela corta de carácter popular español o argentino.

9.º Premio de D. Vicente Sánchez: 200 pesos a la mejor composición en prosa o verso sobre la fiesta del 12 de octubre.

10.º Premio de D. Leodegario Córdoba: 200 pesos al mejor trabajo sobre el tema «Deber patriótico y ventajas económicas de apresurar y favorecer el progreso industrial en la Argentina».

11.º Premio de D. Félix Ortiz y San Pelayo: 100 pesos al mejor trabajo sobre el tema «Los vascongados en el descubrimiento de América».

12.º Premio de D. José Torrontegui: 150 pesos al mejor trabajo en verso o prosa sobre el tema «Los gallegos en el descubrimiento y conquista de América».

13.º Premio Casimiro Prieto, en memoria de este gran escritor festivo: 100 pesos a la mejor composición humorística en verso sobre «El descubrimiento de América y la vida en el continente».

14.º Premio del Sr. López Gomara: 100 pesos para el mejor «Soneto a Madrid».

Concurso artístico: Premio de la Compañía Hamburguesa Suramericana: 2.500 pesetas para el mejor cuadro al óleo, acuarela o pastel que pueda reproducirse en tricornio como cartel anunciador del nuevo buque de la Compañía que llevará el nombre de «España»; y

Un accésit de 500 pesetas al cartel que siga en mérito al premiado.

Los originales para el concurso artístico deben medir 1,10 metros por 0,75, y llevar la siguiente leyenda: «Compañía Hamburguesa Suramericana. Primer viaje del nuevo vapor «España», saldrá el 2 de enero de 1922 para Vigo y Hamburgo». Se enviarán a la redacción de El Diario Español antes del 1 de septiembre próximo.

Los originales del concurso literario, inéditos y escritos a máquina, deberán encontrarse en la Redacción

de León Adorno, Ricardo Lumbarri Yanguas, Claudio Racionero Belmonte, José Sánchez Blasco, Miguel Pérez Blázquez, Simón Valcaino Saguet.

Mannuel Millán Manzanares, Agustín Valdegrana Morales de los Ríos, Emilio Martínez Martínez, Eugenio Hernández Barrero, Manuel del Río Fernández, Angel Ortega Rodríguez, Antonio Somarero Aparicio, Diógenes Minuesa Martínez, Angel Hernández del Castillo, Manuel Marín Gómez, Cristóbal Lora Castañeda, Pedro Martínez Colt, José Gil del Real Póstigo, Carlos Guerra Pérez, Manuel Sáez Heredia Ost, Manuel Salvador Clavería, Fernando Acosta Morales, Esteban López Sepúlveda, José Torrejón Godos, Arnaldo Egozar Almazán, Manuel Peral Díaz, José Gargajo Saralegui, Tomás Ochando Alcañiz, Rafael Arcaño Monso, Tomás Belda del Vado.

Francisco Moya Catalán, Pedro Lara Reyilla, José González Esteban, Federico Vázquez Romeo, Víctor Bejarano Delgado, Luis Capaz Horcada, Luis Molina Arza, Pedro Hermoso Gutiérrez, José Rodríguez Urbano, Ramón Zulueta Echevarría, Bartolomé Montañé Ciricli, Enrique Agudo López, Guillermo Vesolúsky Zaldo, Rafael Salazar Marcos, Teodoro Laborada Martínez, Segundo Sánchez Paz, Félix Martínez Ordóñez, Andrés Pérez González, Manuel López Iglesias, Francisco Velasco Ruiz, Carlos Alzugaray Jácome, Fernando Ochoa Malagón, Antonio González Sánchez, Juan López Massot, Rafael Seoane González, Félix Rodríguez García, Manuel Rodríguez López, Rafael Pérez Martínez, Francisco Villalta Linares, Antonio Suárez Lópezfando, Francisco Martínez Rodríguez, José Caballero Olabeza, Miguel Gómez Pajarón, Ramón de Arma González.

Martín Rubio San Juan, Manuel Díaz Criado, Carlos González Velarde, Joaquín Hernández Gálvez, Benito Campos García, Francisco Guerrero Durán, Francisco Astia Sejunant, Francisco Gil del Real Póstigo, Antonio Pérez Larrosa, Manuel Ojeda Gamón, Luis de Lera Ternel, Emilio Domínguez Maristany, Martín González Delgado, Pedro de Ciria Castillo Olivares, Baltasar Montaner Santol, José Gálvez González, Angel García Fernández, Guillermo Rodríguez González, Federico Navarro Fernández, Niceto Trélez Moreno, Jesús Manzano Pérez, Francisco Marquina Figuera.

Emilio Tenorio Jiménez, Manuel González Murga, Rodolfo Hernández, Gerina Suárez, José Verdú Verdú, Alvaro de Arce Campos, José García Ledesma, Manuel Tarazona Anaya, Rafael de Leiva Franco, Antonio Moreno Navarro Toledo, Manuel García Aguilera, José Pérez Navaja, Enrique Ramos Cabrera, Manuel Peñafiel Martínez, Antonio Celdas López, Pedro Manjón Palacios, Miguel de Zayas de Bobadilla, Urbano Ortega Oliver, Rafael Alcántara Piñero.

La entrega de los Reales despachos se celebrará el día 9 en el patio del Alcázar, con la solemnidad acostumbrada.

El señor conde de Romanones convocó a una reunión de todos los jefes liberales, para en ella tratar del actual momento político y adoptar las decisiones que se consideraran oportunas.

Dicha reunión se celebró en el domicilio del marqués de Alhucemas, y a ella asistieron, además de los mencionados señores, D. Melquíades Álvarez, D. Santiago Alba, D. Rafael Gasset y D. Niceto Alcalá Zamora.

Las interesantes declaraciones del ilustre jefe del partido liberal, publicadas ayer por nuestro colega El Sol, y que tantos y tan vivos comentarios suscitaron, contribuyeron a aumentar la expectación que esta reunión despertó.

La unanimidad de criterio fué absoluta, y los jefes liberales estuvieron reunidos poco más de veinte minutos.

La redacción de la nota que había de ser facilitada a la Prensa quedó encomendada al conde de Romanones. El documento fué enviado por su autor a los asistentes a la reunión mencionada, y, una vez aprobado por éstos, se facilitó a los periodistas una copia, que dice así:

«Las horas presentes son graves porque los errores de hoy están engendrando con triste incoscienza daños irreparables para un cercano mañana de nuestro país.

Conscientes de su deber, conocedoras de su responsabilidad y unánimes en el pensamiento y en el propósito, las izquierdas gubernamentales estiman obligación inexcusable hacer las declaraciones siguientes:

Primera. Protestan contra el cierre prematuro e innecesario de las Cortes. A éstas se debe por todos más respeto; al país, las soluciones que espera; uno y otras, puestas a conveniencias subalternas de un Gabinete en discordia y de un partido en disolución.

Segunda. Protestan contra la tramitación apresurada de la crisis, obligando a la Corona a intervenir personalmente en la contienda, práctica contraria al régimen constitucional, nociva al bien público y dañosa para la Corona misma, sobre la cual arrojan indebidamente los ministros que tal aconsejan, responsabilidades que anulan de hecho, ante la realidad y ante la historia, la irresponsabilidad jurídica consignada en la Constitución.

Tercera. Protestan contra la audaz insinuación de adoptar por Real decreto acuerdos sobre materias privativas de las Cortes y rechazados por éstas; temeridad imperdonable en todo Gobierno, y más aún en el actual, a quien notoriamente falta la confianza parlamentaria. Las izquierdas gubernamentales llamarán a cuanto haya en el país de sentimiento liberal y de amor al régimen constitucional y parlamentario, muerto si aquel procedimiento legal prevaleciera al fin.»

Recordarás la marejada que se produjo cuando, a los pocos días de pronunciado por Don Alfonso su elocuente y bien intencionado discurso, se supo que la Misión Internacional de Sanidad e Higiene, había decidido enviar a España una Comisión científica para emprender la lucha antipalúdica, en vista de que en nuestro país nada se hacía contra esta grave epidemia?

Recordarás cómo rápidamente, y velozmente, se desató la especie, que tan cierta fué, puesto que en Madrid mismo se hallaba ya la citada Misión extranjera, y cómo a nuestra vez nos encontramos una flamante Junta, Comisión, Consejo o Catipunan, contra el paludismo?

Seguramente que tú, culto lector, recuerdas todo eso, y aun puede que tengas idea de cómo se iniciaron por tierras extremeñas una serie de estudios, tópicos prácticos, que si no se tradujeron en la realidad por grandes mejoras del estado sanitario de nuestras zonas palúdicas, dieron al menos ocasión para que el elocuentísimo orador, sabio investigador y universal acaparador de cargos sanitarios, el inteligente doctor Pittaluga, diese unas conferencias interesantísimas, que vinieron a descubrirnos la existencia del paludismo en España, y lo que el afamado parasitólogo piensa que se debe hacer—a más de pronunciar discursos—para remediar la deplorable situación sanitaria de nuestras comarcas palúdicas.

Como no podía por menos, el caudillo de esta cruzada antipalúdica, habló de la urgente necesidad de facilitar quinina a los atacados, no ya a bon marche, sino incluso gratuitamente. El doctor Pittaluga, no conoció a aquel gran maestro de la Medicina española que se llamó D. Benito Hernández, pero como él, cree y predica, que ante un caso de paludismo hay que dar quinina al enfermo, quinina al padre, quinina a la criada, quinina a la portera, quinina al vivo y quinina al muerto», gráfica frase del maestro que llevamos inculcada de modo imborrable en el cerebro todos sus alumnos. Como el llorado maestro, piensa también el doctor Pittaluga, y desde su puesto oficial, pide el abaratamiento de la quinina y sus sales, como primera arma para la lucha antipalúdica en España.

Pues bien. En la modificación arancelaria decretada con carácter provisional por el señor Argüelles, entre las muchas enormidades que se cometen, figura la de la elevación del correspondiente a la quinina y sus sales, que pasa a pagar de 10—8 a 16—8, es decir, que se aumenta en un 60 por 100.

¿A quién se le ocurrió tamaño disparate, ni a qué necesidad responde esta elevación del Arancel para medicamento tan preciso, que además, y por desgracia, no se produce en España?

¿Qué va a hacer ahora la Comisión contra el paludismo? Porque, el desaire que le hace el Arancel es de los que no dejan lugar a dudas. ¿Se aventurará los que la forman a pasar en silencio tamaño enormidad? Por grande que sea su afición a los cargos oficiales, lo dudamos, toda vez que, en conciencia, no cabe acción alguna contra el paludismo, sin apoyarse en la base de la quinación intensa y continuada de los millares de millares de atacados.—R. A.

(De Diario Universal.)

DIARIO OFICIAL MINISTERIO DE MARINA

Destinos.—Se dispone que el capitán de navío D. Manuel Fernández Almeyda, quede para eventualidades del servicio en Cádiz.

Concursos.—En vista de la escasez de personal de la escala de tierra del Cuerpo general de la Armada, se dispone se convoque un concurso, entre los oficiales de la reserva naval, de la escala de capitanes para cubrir destinos de la clase de oficiales en Comandancias de Marina; debiendo presentar los concursantes las instancias y documentación que consideren conveniente en el término de un mes, a partir de la fecha del anuncio del concurso, y dos meses después se efectuarán en esta corte los exámenes.

Recompensas.—Se concede cruz de segunda clase del Mérito Naval con distintivo blanco, sin pensión, al teniente coronel de Infantería D. José Mas.

Se dan las gracias, en nombre de Su Majestad, a los auxiliares de Oficinas de Marina D. Juan Llanusa y Gillardo y D. Julio Navarro Rey, con anotación en sus hojas de servicios, como premio a la publicación del folleto de que son autores, titulado «Uniformes, Divisas y Distintivos del personal de la Marina española».

Se concede cruz del Mérito Naval blanca a D. José Cal y Torres, cónsul de segunda clase.

Después de la crisis

Nota de los liberales

El señor conde de Romanones convocó a una reunión de todos los jefes liberales, para en ella tratar del actual momento político y adoptar las decisiones que se consideraran oportunas.

Dicha reunión se celebró en el domicilio del marqués de Alhucemas, y a ella asistieron, además de los mencionados señores, D. Melquíades Álvarez, D. Santiago Alba, D. Rafael Gasset y D. Niceto Alcalá Zamora.

Las interesantes declaraciones del ilustre jefe del partido liberal, publicadas ayer por nuestro colega El Sol, y que tantos y tan vivos comentarios suscitaron, contribuyeron a aumentar la expectación que esta reunión despertó.

La unanimidad de criterio fué absoluta, y los jefes liberales estuvieron reunidos poco más de veinte minutos.

La redacción de la nota que había de ser facilitada a la Prensa quedó encomendada al conde de Romanones. El documento fué enviado por su autor a los asistentes a la reunión mencionada, y, una vez aprobado por éstos, se facilitó a los periodistas una copia, que dice así:

«Las horas presentes son graves porque los errores de hoy están engendrando con triste incoscienza daños irreparables para un cercano mañana de nuestro país.

Conscientes de su deber, conocedoras de su responsabilidad y unánimes en el pensamiento y en el propósito, las izquierdas gubernamentales estiman obligación inexcusable hacer las declaraciones siguientes:

Primera. Protestan contra el cierre prematuro e innecesario de las Cortes. A éstas se debe por todos más respeto; al país, las soluciones que espera; uno y otras, puestas a conveniencias subalternas de un Gabinete en discordia y de un partido en disolución.

Segunda. Protestan contra la tramitación apresurada de la crisis, obligando a la Corona a intervenir personalmente en la contienda, práctica contraria al régimen constitucional, nociva al bien público y dañosa para la Corona misma, sobre la cual arrojan indebidamente los ministros que tal aconsejan, responsabilidades que anulan de hecho, ante la realidad y ante la historia, la irresponsabilidad jurídica consignada en la Constitución.

Tercera. Protestan contra la audaz insinuación de adoptar por Real decreto acuerdos sobre materias privativas de las Cortes y rechazados por éstas; temeridad imperdonable en todo Gobierno, y más aún en el actual, a quien notoriamente falta la confianza parlamentaria. Las izquierdas gubernamentales llamarán a cuanto haya en el país de sentimiento liberal y de amor al régimen constitucional y parlamentario, muerto si aquel procedimiento legal prevaleciera al fin.»

Recordarás la marejada que se produjo cuando, a los pocos días de pronunciado por Don Alfonso su elocuente y bien intencionado discurso, se supo que la Misión Internacional de Sanidad e Higiene, había decidido enviar a España una Comisión científica para emprender la lucha antipalúdica, en vista de que en nuestro país nada se hacía contra esta grave epidemia?

Recordarás cómo rápidamente, y velozmente, se desató la especie, que tan cierta fué, puesto que en Madrid mismo se hallaba ya la citada Misión extranjera, y cómo a nuestra vez nos encontramos una flamante Junta, Comisión, Consejo o Catipunan, contra el paludismo?

Seguramente que tú, culto lector, recuerdas todo eso, y aun puede que tengas idea de cómo se iniciaron por tierras extremeñas una serie de estudios, tópicos prácticos, que si no se tradujeron en la realidad por grandes mejoras del estado sanitario de nuestras zonas palúdicas, dieron al menos ocasión para que el elocuentísimo orador, sabio investigador y universal acaparador de cargos sanitarios, el inteligente doctor Pittaluga, diese unas conferencias interesantísimas, que vinieron a descubrirnos la existencia del paludismo en España, y lo que el afamado parasitólogo piensa que se debe hacer—a más de pronunciar discursos—para remediar la deplorable situación sanitaria de nuestras comarcas palúdicas.

Como no podía por menos, el caudillo de esta cruzada antipalúdica, habló de la urgente necesidad de facilitar quinina a los atacados, no ya a bon marche, sino incluso gratuitamente. El doctor Pittaluga, no conoció a aquel gran maestro de la Medicina española que se llamó D. Benito Hernández, pero como él, cree y predica, que ante un caso de paludismo hay que dar quinina al enfermo, quinina al padre, quinina a la criada, quinina a la portera, quinina al vivo y quinina al muerto», gráfica frase del maestro que llevamos inculcada de modo imborrable en el cerebro todos sus alumnos. Como el llorado maestro, piensa también el doctor Pittaluga, y desde su puesto oficial, pide el abaratamiento de la quinina y sus sales, como primera arma para la lucha antipalúdica en España.

Pues bien. En la modificación arancelaria decretada con carácter provisional por el señor Argüelles, entre las muchas enormidades que se cometen, figura la de la elevación del correspondiente a la quinina y sus sales, que pasa a pagar de 10—8 a 16—8, es decir, que se aumenta en un 60 por 100.

¿A quién se le ocurrió tamaño disparate, ni a qué necesidad responde esta elevación del Arancel para medicamento tan preciso, que además, y por desgracia, no se produce en España?

¿Qué va a hacer ahora la Comisión contra el paludismo? Porque, el desaire que le hace el Arancel es de los que no dejan lugar a dudas. ¿Se aventurará los que la forman a pasar en silencio tamaño enormidad? Por grande que sea su afición a los cargos oficiales, lo dudamos, toda vez que, en conciencia, no cabe acción alguna contra el paludismo, sin apoyarse en la base de la quinación intensa y continuada de los millares de millares de atacados.—R. A.

(De Diario Universal.)

Guardia civil Servicios meritorios

Por el sargento D. Bartolomé Mari, comandante del puesto de Sóller (Baleares), y guardias D. Marcos Vicens y D. Gabriel Vives, fué detenido un sujeto, autor del robo de 198,25 pesetas, cometido en el domicilio del arrendatario de la finca denominada «Can Al Vey» y rescatada toda la cantidad.

El cabo D. Calixto Pirilla López, comandante del puesto de Carvera de Asturias (Oviedo), tuvo conocimiento de que en las inmediaciones del pueblo de Cambañones se hallaba el cadáver de un hombre. Presentado en el punto que se le indicó pudo comprobar el aserto, por lo que dió principio a las oportunas gestiones para el esclarecimiento del hecho, auxiliado por los guardias D. Juan Arrobas, D. Antonio Molano, D. Francisco Galán y D. Emilio Núñez, consiguiendo descubrir y poner bajo el fallo de la ley, al autor del delito, que resultó ser un hijo del interfecto.

Hallándose de paseo por la población del cabo D. José Such, comandante del puesto de Sax (Alicante), vió a dos sujetos conduciendo uno de ellos un paquete, y al tratar de interrogarlos y reconocer el bulto, se dieron a la fuga, dejándolo abandonado, consiguiendo, auxiliado de la demás fuerza del puesto, la detención de ellos después de una activa persecución por el campo. Reconocido el paquete, resultó contener dos estuches con cubiertos de plata y una caja con cucharillas del mismo metal, el que había sido hurtado de un carro en la estación de Villena.

Disposiciones oficiales. Recompensas.—Se concede la cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo blanco y pasador del «Profesorado», al capitán de este Instituto D. Benito de Haro Cumbresas, y capellán primero del Cuerpo Eclesiástico del Ejército, D. Gerardo Enriquez del Carmen, los que durante cuatro años han desempeñado el cargo de profesor en el Colegio de Guardias Jóvenes del Cuerpo.

Barcelona

BARCELONA 7.—Se ha dirigido al Gobierno el siguiente telegrama:

«Agrupación Fabricantes Productos Químicos Catalana acude respetuosamente vuestro ante absoluta necesidad salvación industria esenciais situación insostenible por elevados derechos importación aceite badiana primera materia indispensable fabricación aceites nueva importante industria española enteramente paralizada.

Actual tarifa Arancel favorece enormemente importación aceite extranjero que ha recuperado sin esfuerzo alguno nuestro mercado nacional, colonial y americano, donde nuestra elaboración es muy estimada.

Industria extranjera fabrica aceite sin pagar Arancel por importación primera materia. En España primera materia, o sea aceite badiana, paga igual tarifa que producto elaborado más su envase interior de plomo. Sin duda, vuestro conocimiento esta situación exactamente prevista repetidas instancias visitas personales y gestión directa diputados Barcelona, Valencia, Alcala, Málaga.

En crisis desde diciembre, y no pudiendo aguardar vigencia Arancel definitivo, bastaría para salvar industria disponer aceite badiana aduana por algunas de las partidas vigentes 191, 185 ó 186.

Convencida esta Agrupación justísima petición, tiene plena confianza en el reconocido patriotismo de vuestrencia.

BARCELONA 7.—En la Cámara de Comercio italiana se ha reunido, bajo la presidencia del señor conde de Lavern, el Comité organizador de los festejos con motivo de la llegada a este puerto del yate «Trinitaria», que entrará el próximo sábado, a las nueve de la mañana.

A la reunión asistieron numerosas personalidades oficiales y comerciales italianas y españolas.

El programa acordado y sujeto a las modificaciones que impongan las circunstancias, es el siguiente:

Visita de las autoridades y de los miembros del Comité de la feria de muestras flotante, a las entidades mercantiles y económicas de Barcelona; por la tarde, inauguración de la feria, y por la noche, festival en el Turó Park, en obsequio de la oficialidad y marina del «Trinitaria».

El domingo, por la mañana, visita y «lunch» en la Casa de los Italianos; por la tarde, asistencia a los toros, y por la noche, banquete en el Ritz y baile en el buque.

El lunes, por la mañana, visita a las bodegas del conde de Lavern; por la tarde, visita a la Exposición de Industrias Eléctricas, y por la noche, recepción y «lunch» en el Salón de Ciento del Ayuntamiento.

Con motivo de la llegada del yate, es esperado el embajador de Italia.

La Dirección de Orden público

El director de Orden público proporcionó a los periodistas la siguiente nota oficial:

«El director general de Orden público manifestó que no ha de contestar a preguntas insidiosas que algún periódico le dirige, por entender que no le afectan y procede se formulen a otros, puesto que él no puede ser responsable más que del tiempo de su gestión.

Añade que no está dispuesto a dejar pasar reticencia alguna, y menos a que se excite al personal a sus órdenes con apariencias engañosas; y para evitarlo, en lo sucesivo dará conocimiento a los Tribunales para que ante ellos se prueben las afirmaciones o indicaciones que puedan ser constitutivas de delito, sin perjuicio de utilizar las facultades que le asisten respecto de aquellos cuyos móviles son bien conocidos por los individuos de los Cuerpos de Vigilancia y Seguridad.»

Esta nota de la Dirección de Orden público, que desde luego insertamos, en nuestro deseo de ayudar a cuanto pueda contribuir al mantenimiento del orden y al respeto a la autoridad, demuestra que la poca fortuna que acompaña a alguna de las resoluciones dictadas por el actual director, han producido inevitable quebranto en su prestigio y amenazan con suscitar nuevas dificultades en su gestión.

No es con amenazas a los periódicos que critiquen su labor, sino con disposiciones acertadas e inspiradas, sobre todo, en el debido conocimiento de la realidad, como puede lograrse que renazca el prestigio que para sus resoluciones busca el señor director de Orden público en la nota que dejamos copiada.

DIARIO OFICIAL MINISTERIO DE LA GUERRA

Además de las disposiciones que ayer anticipamos, el de hoy publica las siguientes: Infantería

Recompensas.—Se concede mención honorífica especial al comandante D. José Fernández Macapinlac.

Abono de tiempo.—Se concede a la instancia promovida por el teniente de (E. R.), don Luis Pérez Varela.

Aptos para ascensos.—Se les declara a los alféreces (E. R.) D. Manuel Artacho, D. Reyes de la Cámara, D. Angel Ortega y D. José López Núñez.

Ascenso.—A suboficial de complemento al sargento D. Carlos Sanz.

Licencia.—Se concede al teniente D. José González Villar un mes de prórroga de licencia.

Medallas.—Se concede el uso de la medalla militar de Marruecos con el pasador «Larache», al capitán D. Antonio Carreras, y los tenientes D. Segundo López y D. José Ferrández, y con los pasadores de «Tetuán» y «Larache» y aspa roja, al teniente (E. R.) don Antonio Guerrero.

Artillería. Medallas.—Se concede al comandante don Luis Ferrer la adición del pasador «Larache» de la medalla militar de Marruecos; con el pasador de «Larache» al capitán D. Gregorio Lobera y al teniente D. José Santos.

Licencias.—Se concede al comandante don José Casado, situación de reserva, veintidós días de licencia para Portugal.

El de mañana publicará las siguientes disposiciones: Matrimonios

Concédese licencia para contraer matrimonio al capitán médico D. Saul Casado Velasco.

Ayudante. Nómbrase ayudante del general de brigada, D. Juan Gil, al comandante de Estado Mayor D. Tomás Peiré.

Condecoraciones. Se dispone que los generales, jefes y asimilados que se consideren acreedores a los beneficios de la Medalla de Sufriamiento por la Patria, lo soliciten en forma reglamentaria y con documentos justificativos de su petición.

Inválidos. Se dispone quede agregado a la Sección de inútiles del Cuerpo de Inválidos, el alférez de Infantería D. Rafael Morán Alcalá.

Gratificaciones. Se concede la gratificación de efectividad a los capitanes de Artillería D. Antonio Fernández Cuevas, D. Antonio Lois y D. Juan Peroche.

El batallón de Radiotelegrafía. Recuerdo artístico

El batallón de Radiotelegrafía de campaña que manda el teniente coronel de Ingenieros D. Luis Castañón, ha repartido entre los invitados al solemne acto de la entrega del estandarte al batallón, acto que se celebró el día 2, un artístico recuerdo.

Consiste éste en una medalla de bronce en forma de estandarte, que lleva por una de sus caras el escudo de España y por la otra un retrato de S. M. el Rey con una inscripción conmemorativa.

El recuerdo es de mucho gusto y de mérito artístico.

Alemania y los aliados

PARIS 7.—El presidente del Comité Francia-América, Sr. Leopold Luzin, ha visitado Reims, para conocer los destrozos causados por los insistentes bombarderos alemanes.

Después visitó los alrededores del campo de batalla, marchando seguidamente a recorrer el lugar donde se efectuaron los grandes encuentros en la región del Camino de las Damas.

Marchó a Verdún, visitando la «Tumba de las Bayonetas», la Catedral y la Ciudadela, en donde fué recibido por el comandante.

En todos los sitios recorridos por el Sr. Luzin se dieron recepciones en su honor, agasajándose mucho al ilustre viajero.

PARIS 7.—Se afirma que la indemnización que se exigirá a Alemania por el asesinato del comandante francés Montalegre y las heridas producidas a otros oficiales, cuando a la cabeza de sus tropas fueron atacados por los manifestantes alemanes, se elevará a 15 millones de marcos oro.

LONDRES 7.—La agencia Reuter afirma que el Consejo Superior interaliado se reunirá en Boulogne, probablemente en la segunda quincena del mes actual.

PARIS 7.—La Comisión de Reparaciones ha examinado hoy lo concerniente al servicio financiero, acordando permitir la exportación del oro amonedado alemán siempre que se haga en cantidades inferiores a 10.000 marcos.

PARIS 7.—Ante la Comisión Sanatorial de Negocios Extranjeros, informó el ministro de Regiones Liberadas, Sr. Loucheur.

También se ocupó la Comisión de los sucesos de Oriente.

DUSSELDORFF 7.—El corresponsal berlinés del periódico Las Noticias de Dusseldorf ha celebrado una entrevista con el canceller de Imperio, quien le declaró que el Gobierno alemán se propone proseguir en sus trabajos prácticos, con objeto de llegar a una inteligencia con los aliados.

Añadió que la situación no está exenta de dificultades, y, sobre todo, en lo que se refiere a la cuestión financiera, pues Alemania no podrá cumplir sus compromisos si carece de libertad económica.

El canceller, hablando de los pagos últimamente efectuados y los que aún quedan por hacer, dijo que el Gobierno está decidido a pagar, pero que es necesario que se le deje la libertad económica y se le permita la libre importación y exportación.

mente efectuados y los que aún quedan por hacer, dijo que el Gobierno está decidido a pagar, pero que es necesario que se le deje la libertad económica y se le permita la libre importación y exportación.

OPPELN 7.—Según la agencia Wolff, la Comisión interaliada ha decretado la expulsión del burgomaestre de Beuthen, a consecuencia del sangriento suceso ocurrido recientemente en aquella ciudad, y que costó la vida a un comandante del Ejército francés.

PARIS 7.—La Conferencia de Embajadores se ha reunido hoy por la mañana, siendo presidida por el Sr. Jules Cambon.

La Conferencia se ocupó de las cuestiones que podrían derivarse de la entrada en vigor, en fecha próxima, del Tratado del Triánón.

También solucionó diversos asuntos corrientes, referentes; todos ellos, a la ejecución de los Tratados de Versalles y de Saint Germain.

La Reina Doña Victoria Eugenia a Santander

Esta noche marcha a Santander Su Majestad la Reina Doña Victoria, acompañada de sus hijos.

El tren partirá de la estación del Norte a las ocho y veinte.

El Rey saldrá de Madrid del martes al miércoles próximo, y probablemente antes hará una excursión a la Sierra de Gredos.

Depósitos de Intendencia

La importancia de los depósitos y almacenes que para abastecer a las tropas se establecen en los territorios ocupados de las Comandancias generales de Africa, sufren alteraciones constantes como consecuencia de los continuos avances, pasando a ser depósitos de escasa importancia aquellos que poco antes fueron considerados de primera categoría.

La apreciación de estas circunstancias y la oportunidad de la creación o supresión, así como el traslado y clasificación de los depósitos, deben determinarlas las autoridades del territorio, imponiéndose por ello la necesidad de modificar la forma actual de proveer los destinos del personal de Intendencia que desempeña estos servicios en las diversas Jefaturas de zonas y depósitos de cada territorio, ya que el actual estado de cosas obliga a sostener en un depósito secundario a un jefe u oficial de categoría superior a su importancia, por el hecho de haber sido destinado de Real orden a prestar dichos servicios.

Es, pues, evidente la necesidad de facultar a las autoridades militares para poder acopiar el personal de sus Intendencias respectivas a las necesidades del servicio, con arreglo a la importancia que adquieran a cada momento las Jefaturas de zonas y depósitos de abastecimientos, ya que solamente a ellas corresponden apreciar la importancia de los mismos.

A este fin, y al objeto de subsanar las deficiencias sentidas, sin alterar en lo más mínimo la plantilla del personal destinado en cada territorio, se dispone:

1.º Los jefes y oficiales afectos a las Jefaturas y depósitos detallados en la relación que a continuación se inserta, y dependientes de las Intendencias de Ceuta y Melilla, dejarán tales denominaciones, ocupando los jefes las zonas y los oficiales los depósitos creados o que se creen en lo sucesivo.

Melilla. Comandantes: Jefatura de Dar-Drus, ídem de Tistutin.

Capitanes: Depósito de Tistutin, ídem de Avanzamiento, ídem de Zeluán.

Subalternos: Once asignados al parque de Melilla para el servicio de posiciones.

Ceuta. Comandantes: Jefatura administrativa de las posiciones exteriores de Tetuán.

Capitanes: Ídem de R'gaia.

Subalternos: Depósito de Río Martín, ídem de Rifien, ídem de R'gala, ídem de Laucien, ídem de Rincón de Medik, ídem de Alcázar-Segúe.

2.º Los destinos de dicho personal se harán por este Ministerio, de Real orden, con la siguiente fórmula: para los jefes, «A la Intendencia de... para el servicio de la zona de dicho territorio», y para los capitanes y subalternos, «A la Intendencia de... para el servicio de los depósitos de su demarcación».

3.º Los comandantes generales de los territorios quedarán facultados para designar en lo sucesivo, a propuesta de la Intendencia, los jefes y oficiales que hayan de desempeñar el servicio de las Jefaturas de zonas y depósitos de carácter eventual que se establezcan en sus respectivos territorios.

Disposición transitoria.—Los jefes y oficiales que tuvieren solicitado alguno de los destinos a que afecta esta disposición, se entenderá que persisten en sus peticiones con la nueva organización de no modificar o anular sus papeletas en el plazo reglamentario del mes próximo.

Noticias oficiales de Marruecos

Los heridos. El Alto Comisario participa al ministro de la Guerra, que los capitanes Ortiz Zárate y Pablo Arredondo Acuña; tenientes Juan Sanz Prieto y Enrique Alvarez Serrano, continúan sin novedad curso curación sus heridas.

Toda la correspondencia Administrativa dirijase a nuestro Administrador don José Martín Ruiz, haciendo constar, siempre el número, 436, del apartado